

Sr. Pascal Savouret Agencia Europea de Control de la Pesca Edificio Odriozola, Avenida García Barbón 4 E-36201 Vigo España

Dublín, 08 de abril de 2020

Tel:

Fax:

Web:

+353 1 2144 143

+353 1 2300 564

www.nwwac.org

E-mail: info@nwwac.ie

Co. Reg. No: 403877

Estimado Sr Savouret,

Asunto: Solicitud de informe completo sobre la valoración de la obligación de desembarque en las Aguas Noroccidentales en 2016 – 2017

El Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales (CC-ANOC) tuvo conocimiento de la publicación de un resumen ejecutivo de la evaluación de la AECP del cumplimiento de la Obligación de Desembarque en la región de las ANOC durante el período 2016 y 2017 para determinadas especies. En este resumen, los resultados sugieren que para determinadas artes de arrastre, utilizadas en ciertas áreas, el incumplimiento de la OD parece haber estado muy extendido durante el período de evaluación.

Dada la gravedad severa de las conclusiones presentadas, el CC-ANOC desea pedir a la AECP que divulgue el informe completo. El CC-ANOC considera útil analizar en detalle el aparente incumplimiento y determinar cómo el CC puede eventualmente producir asesoramiento sobre acciones correctivas relevantes. Además, se constata que la transparencia sobre la evaluación de la AECP es importante, ya que se requiere información detallada para evitar alegaciones basadas en datos incompletos que no pueden ser impugnadas por las partes interesadas pertinentes.

El CC-ANOC entiende que el informe completo podría contener datos de inspección confidenciales y otros detalles no adecuados para la publicación externa y, por lo tanto, propone que dicha información restringida se elimine del documento antes de su distribución.

Una vez recibido el informe completo, el CC-ANOC tiene la intención de evaluar cómo contribuir a la eventual remediación y esperamos actuar al respecto en estrecha cooperación con AECP.

Atentamente,

Emiel Brouckaert

Presidente del Comité Ejecutivo

